GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital

ACTA DE LA FASE DE ENTREVISTA POR LA QUE EL ÓRGANO DE SELECCIÓN PROPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PUESTO DE TRABAJO DE DIRECTOR O DIRECTORA DE PROGRAMAS PARA LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO DE 2022, DE LA CONSELLERA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA,

Asistentes:
Dª Verónica López Ramón (Presidenta)
D. Juan Ignacio Torregrosa López (Vocal)
D.ª María Muñoz Blanco (Vocal)
D. Francisco Javier Sogorb Guerra (Secretario)

I. El 26 de diciembre de 2022 se publicó el acta con el acuerdo del órgano de selección que incluía la relación de personas candidatas que superando la fase de valoración de méritos y curricular, han pasado a la fase de entrevista, por acuerdo del órgano de selección del día 16 de diciembre de 2022.

En la misma, se convocaba a las personas candidatas para la realización de la entrevista los días 10 y 11 de enero de 2023.

La entrevista, realizada en presencia de todos los componentes del órgano de selección, de conformidad con la base séptima de la Convocatoria, ha valorado, de forma global y conjunta, la idoneidad de las personas citadas para el puesto objeto de la convocatoria. Para ello, se han realizando preguntas referidas a los siguientes aspectos:

1. La adecuación de los conocimientos específicos y experiencia de las personas candidatas con las funciones del puesto a desempeñar.

2. Sus habilidades señaladas a continuación:
   a) Capacidad de adaptación al puesto.
   b) Liderazgo.
   c) Capacidad comunicativa.
   d) Capacidad de organización.
   e) Capacidad de colaboración y trabajo en equipo.
   f) Capacidad de gestión y dirección de equipos de trabajo.
   g) Compromiso y motivación.
   h) Capacidad de integración en la estructura organizativa de la Conselleria.

Conforme a la citada base de la convocatoria, la entrevista tiene una puntuación máxima de 45 puntos.

CSV:AEBQVI15:DCUEVS1Q:SV7G62ET URL de validación:https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=AEBQVI15:DCUEVS1Q:SV7G62ET

II. Tras la realización de las distintas fases del proceso selectivo, el candidato D. Manuel Regaña Valero ha obtenido la máxima puntuación.

En el proceso ha quedado acreditada su sólida formación y amplia experiencia, con más de 15 años al servicio de la Generalitat Valenciana y 14 años en el ámbito privado, en los que ha adquirido un conocimiento profundo en las metodologías propias de la gestión de fondos europeos, ha definido planificaciones estratégicas, ha coordinado equipos, y ha desarrollado proyectos como responsable en los que ha establecido mecanismos de seguimiento y control orientados al logro de resultados.

En la fase de entrevista, ha destacado de manera especial en su capacidad de anticipación de los puntos claves a considerar en el desarrollo de las funciones inherentes a un puesto de dirección de equipos orientados a la gestión de fondos europeos, su capacidad organizativa y de gestión y de dirección de equipos de trabajo, ha mostrado una clara motivación y compromiso con las funciones a desarrollar, se ha podido constatar su capacidad de liderazgo de equipos de proyectos, así como de integración en estructura organizativa de la Conselleria.

III. Este órgano de selección desea agradecer al resto de personas candidatas su participación en el proceso selectivo, señalando que se comunicará, cuando se solicite por persona interesada, una valoración individualizada de aspirantes que han realizado la entrevista.

De acuerdo con lo expuesto, se acuerda

Primero. De conformidad con la base octava de la convocatoria, proponer el nombramiento de D. Manuel Regaña Valero como Director de programas para la gestión de los fondos europeos vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.

Segundo. Ordenar la publicación del presente acuerdo en la sede de la Generalitat y en la página web de la conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública.

Alicante, a fecha de la firma,

La Presidenta

Firmado por Verónica López Ramón el 19/01/2023 13:11:14

El Secretario

Firmado por Francisco Javier Sogorb Guerra el 19/01/2023 12:58:09
Cargo: 3.06 - SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA - CONSELLERIA DE

CSV:AEBQVI15:DCUEVS1Q:SV7G62ET **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=AEBQVI15:DCUEVS1Q:SV7G62ET